

CIUDADANIA

Actividad Nº 1

Tema: "Derechos Humanos"

1. ¿A qué derecho o derechos hacen referencia las imágenes? Escribe el derecho debajo de cada imagen.
2. En sus vidas cotidianas ¿se cumplen o se violan estos derechos? Da ejemplos.
3. ¿Por qué piensan que muchos derechos no se cumplen?
4. ¿En democracia hay "violación a los derechos humanos"? ¿Cuándo?



Actividad Nº 2

Tema: "Derechos Humanos"

Lee el texto y luego responde las siguientes preguntas.

1) ¿Por qué te parece que fue necesario poner por escrito los derechos que tenemos todos los seres humanos?

2- ¿Qué es la "La Declaración Universal de Derechos Humanos"?

3-¿Cuándo y por qué se firmó?

El amargo triunfo de los derechos humanos

Un tiempo antes de que la Segunda Guerra Mundial terminara, los líderes de los Estados Unidos, la Unión Soviética y Gran Bretaña tomaron la decisión de reemplazar a la Sociedad de las Naciones. Esta organización de cooperación internacional había surgido en 1920 luego de la finalización de la Primera Guerra Mundial y la firma del Tratado de Versalles (1919). Tenía su sede en la ciudad de Ginebra, Suiza.

En 1945, en la ciudad de San Francisco se delinearon las bases de un nuevo organismo supranacional que llevó el nombre de Organización de las Naciones Unidas (ONU). En ese encuentro también se acordó formar un Tribunal Internacional de Justicia en La Haya (Países Bajos), que reemplazaría a uno que se había creado en 1921.

Aunque las pruebas sobre las atrocidades cometidas durante la guerra iban siendo cada vez más notorias y contundentes, los diplomáticos reunidos en San Francisco no estuvieron inicialmente dispuestos a incluir en la agenda el tema de los derechos humanos. Fue la presión de una multitud de grupos y organizaciones laborales, feministas, cívicas, religiosas, la que hizo que los derechos humanos fueran finalmente reconocidos; y aunque los diplomáticos cedieron, el compromiso todavía estaba lejos de ser asegurado. Tres años más tardaron las naciones unidas en la ONU para acordar un texto que pudiera ser sometido a votación. Finalmente, el 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General aprobó la Declaración Universal de Derechos Humanos. Cuarenta y ocho países votaron a favor (entre ellos la Argentina), ocho países se abstuvieron y ninguno se opuso.

Este documento bien puede ser considerado como la cristalización de ciento cincuenta años de lucha por los derechos de las personas. Una conquista a la que se llegó luego de comprobar una y otra vez hasta donde pueden llegar los seres humanos cuando desprecian la dignidad humana.

Actividad Nº 3

Tema: “Estado de Derecho”

Lee el texto y luego responde las siguientes preguntas.

- 1) ¿Qué principios proclama el Estado de derecho?
- 2) ¿Actualmente los argentinos vivimos en un Estado de derecho? ¿Por qué?

El Estado de derecho es un Estado que está organizado y funciona de acuerdo con la ley y no según decisiones arbitrarias de una persona- un dictador- El derecho pone límites y controles a la acción del Estado y garantiza el respeto de los derechos fundamentales y las libertades de las personas. La principal ley a la que se somete un Estado de derecho es la Constitución.

Los principios fundamentales de un Estado de derecho son:

- Igualdad jurídica: todos somos iguales ante la ley.
 - Protección de los derechos fundamentales del hombre: libertad, propiedad y seguridad.
- División de poderes: para evitar la acumulación de autoridad, ésta se organiza en tres poderes. Legislativo, Ejecutivo y Judicial

Actividad Nº 4

Tema: “Estado de Hecho o de Facto”.

Lee el texto y luego responde las siguientes preguntas.

Lo opuesto al Estado de derecho de derecho es el Estado de hecho o de facto. Un Estado de facto puede reemplazar a un Estado de derecho mediante un golpe de Estado.

¿Qué son los golpes de Estado? Son movimientos de fuerza, efectuados casi siempre por las Fuerzas Armadas, para derribar al gobierno y desconocer el orden constitucional.

- 1) ¿Qué es un golpe de Estado? ¿Qué es un gobierno de facto?
- 2) ¿Qué principios no respeta un gobierno de facto?

Observa la historieta y responde

24 de marzo de 1976. Videla convence a sus colegas



- 1) ¿A qué hecho histórico se refiere?
- 2) ¿Qué información tienes al respecto?
- 3) ¿Por qué debemos recordar esta fecha?

Actividad 5:

Tema: Dictadura y Autoritarismo.

Como parte de su rechazo a las instituciones democráticas, las dictaduras que se desarrollaron en nuestro país a lo largo del siglo xx, ignoraron los derechos y las garantías constitucionales. Al usurpar el poder, suprimieron los derechos políticos y, también, los derechos civiles. Limitaron la libertad de expresión por medio de la censura, restringieron la libertad de tránsito y la de reunión, y prohibieron la actividad de los partidos políticos y de las organizaciones gremiales.

Lee el texto y luego responde las siguientes preguntas:

“[...] Todas las películas sin valor artístico o que no presenten ningún interés en divertir al público, y que atenten contra los sentimientos nacionales, serán prohibidas, total o parcialmente”.

Declaraciones del interventor del Instituto Nacional de Cinematografía al diario La Prensa, noviembre de 1977.

- 1) ¿Qué derecho estaba siendo violado?
- 2) ¿Qué nombre recibe esa práctica?
- 3) ¿Actualmente podría suceder esto? ¿Por qué?

Actividad 6

Tema: Democracia.

Lean el siguiente texto y luego respondan

Una democracia que no era para todos

Aunque la democracia ateniense es la base de nuestra forma de gobierno, los atenienses que participaban eran una minoría: los ciudadanos: varones libres, hijos de padre y madre atenienses.

Los antiguos griegos participaban en forma directa de los asuntos de su comunidad, y para ello se reunían en la plaza pública, el Ágora, que era el centro de la vida social y política. Esto era posible porque la polis tenía una población reducida.

1. ¿Cómo era la democracia de la antigua Grecia? ¿Podían participar todos?

Una democracia para todos

En la actualidad en cambio, la ciudadanía de la mayoría de los países está formada por millones de personas y no puede reunirse para debatir las cuestiones de gobierno. Por eso, la democracia actual es representativa ya que los ciudadanos no gobiernan en forma directa, sino que eligen autoridades que los representan. En nuestro país se considera ciudadanos a todos los varones y mujeres argentinos mayores de 18 años y a todos los extranjeros que deseen nacionalizarse por opción.

1. ¿Por qué nuestra democracia es indirecta?
2. ¿Quiénes pueden participar en nuestro país? ¿Cómo?